MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19

PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS"

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los doce días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 de Atención Primaria de la Salud – A.P.S., dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Comité de Evaluación, siendo los miembros la **Dra. María del Carmen Gómez** (Directora General) Presidenta, **Dr. Nicolás Tanaka** (Director de Medicina Familiar) Miembro, la **Lic. Celeste González Chávez** (Administradora) Miembro, la **Dra. Rocío Bogado** (Representante de la D.G.G.I.E.S.) Miembro, el **Abog. Edgar Ruiz** (Asesor Jurídico de la D.O.C.) Miembro, designados por Resolución D.G.A.P.S. N° 6/11 de fecha 19 de mayo de 2011, a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2011 "Adquisición de Medicamentos e Insumos".----------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas por los oferentes, así como las formalidades del proceso, forman parte del presente Acta, el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan a continuación:

1. Resolución D.G.A.P.S. N° 6/11 de fecha 19 de mayo de 2011, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011, CONVOCADO POR ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD – A.P.S., PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS", Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".**----------

2. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente N° 343.322 de fecha 23 de mayo de 2011; siendo publicado en el portal de Contrataciones con **ID N° 213.387.**----------

3. El llamado a la presente Licitación fue publicado por medio de prensa escrita los días 27,28 y 29 de mayo de 2011.----------

4. La fecha tope para realizar consultas por parte de los potenciales oferentes fue desde la publicación del presente llamado hasta el día 13/06/2011 a las 10:00 horas. En dicho transcurso fueron presentadas 4 (cuatro) consultas, a las cuales la convocante respondió en tiempo y forma.----------

5. En fecha 02 de junio se procedió a elaborar la Addenda N° 01, que forma parte integral de la presente Licitación.----------

6. Para realizar la presente evaluación la S.U.O.C. N°19, recibió las ofertas en sobres cerrados, presentadas por los oferentes: **INDUFAR C.I.S.A., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., DISTRIBUIDORA DISTRIPAR S.R.L., GUAYAKI S.A., MATHER COMPANY S.R.L., LUIS CASSANELLO S.A.I.C., DROGUEPAR S.A., DUTRIEC S.A., HEISECKE & CIA. S.A.C.I., CHACO INTERNACIONAL S.A., SCAVONE HNOS S.A., AS FARM S.A., SCARPE S.R.L., SHANTAL S.A., PROSALUD FARMA S.A., BIOTENG S.A., VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A., ALMOS S.A., QUIMICA INGLESA S.A., CIRUMED, LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A.**----------

7. Según MEMORANDO A.T./D.OC. N° 199/11 de la Lic. Anicia C. Romero, Asesoría Técnica de la D.O.C., se comunica que luego del análisis de los ratios financieros se concluye que: **INDUFAR C.I.S.A., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., DISTRIBUIDORA DISTRIPAR S.R.L., GUAYAKI S.A., MATHER COMPANY S.R.L., LUIS CASSANELLO S.A.I.C., DROGUEPAR S.A., DUTRIEC S.A., HEISECKE & CIA. S.A.C.I., CHACO INTERNACIONAL S.A., SCAVONE HNOS S.A., AS FARM S.A., SCARPE S.R.L., SHANTAL S.A., PROSALUD FARMA S.A., BIOTENG S.A., VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A., ALMOS S.A., QUIMICA INGLESA S.A., CIRUMED, LABORATORIOS DE PRODUCTOS**

Dra. María Del Rocío Bogado Benítez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS.

ETICOS C.E.I.S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A., CUMPLEN con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. Posteriormente se realiza el examen de las documentaciones, las cuales forman parte de las ofertas presentadas por los oferentes en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011, de las cuales se desprende lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

a) El oferente **VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.** presenta Formulario de Oferta SIN MENCIONAR EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA OFERTA, por lo tanto **NO CUMPLE** con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes. Por lo que este Comité recomienda desestimar las ofertas presentadas por la firma **VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.**----------

b) Los Oferentes **INDUFAR C.I.S.A., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., DISTRIBUIDORA DISTRIPAR S.R.L., GUAYAKI S.A., MATHER COMPANY S.R.L., LUIS CASSANELLO S.A.I.C., DROGUEPAR S.A., DUTRIEC S.A., HEISECKE & CIA. S.A.C.I., CHACO INTERNACIONAL S.A., SCAVONE HNOS S.A., AS FARM S.A., SCARPE S.R.L., SHANTAL S.A., PROSALUD FARMA S.A., BIOTENG S.A., ALMOS S.A., QUIMICA INGLESA S.A., CIRUMED, LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A., CUMPLEN** con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES

En cuanto a las documentaciones No Sustanciales de las ofertas presentadas por los oferentes el Comité resolvió realizar por escrito los siguientes requerimientos:

1. Certificado de Registro y Habilitación emitido por el Departamento de Establecimientos de Salud y Afines (con la planilla en la que se observe que ítem ofertado) a las siguientes firmas: **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., MATHER COMPANY S.R.L., DROGUEPAR S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., SHANTAL S.A., PROSALUD FARMA S.A., BIOTENG S.A., CIRUMED, VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A., CUMPLEN** con este requerimiento. La firma **SCARPE S.R.L. NO CUMPLE** con este requerimiento.----------

2. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento: **DISTRIBUIDORA DISTRIPAR S.R.L., DROGUEPAR S.A., QUIMICA INGLESA S.A.,** se concluye que **DISTRIBUIDORA DISTRIPAR S.R.L., y QUIMICA INGLESA S.A., CUMPLEN** con este requerimiento. La firma **DROGUEPAR S.A. NO CUMPLE** con este requerimiento.------

3. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control: **INDUFAR C.I.S.A., GUAYAKI S.A., LUIS CASSANELLO S.A.I.C. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A HEISECKE & CIA. S.A.C.I., SCAVONE HNOS S.A., AS FARM S.A., ALMOS S.A., LUIS CASSANELLO S.A.I.C., ALMOS S.A.,** se concluye que **CUMPLEN** con este requerimiento; a excepción de la firma **DUTRIEC S.A.** la cual **NO CUMPLE en el área de "Antibióticos Betalactámicos" y "hormanales"**, teniendo en cuenta la Nota D.N.V.S. A.J. D.G. Nº 2.147/11 remitida a este Comité por la DINAVISA en la que se informa que como medida cautelar dispuso "*la suspensión de los efectos del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación y Control de la Linea de Antibióticos Betalactámicos de Dutriec S.A.*"(SIC), así mismo se informa que el Certificado de Buenas Prácticas de Elaboración de productos farmacéuticos hormonales ha vencido en fecha 01 de junio del corriente, sin que hasta la fecha haya sido renovado.----------

Dra. Del Carmen Ramírez Directora General Dirección General de Atención Primaria de Salud Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. María Celeste González Administradora Dirección General - APS.

Dr. Nicolás Canaba - Director Dirección de Atención a la Fa... Dirección General

Dra. María Del Rocío Bogado Benítez Encargada Dirección de Planificación y Uso

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES Asesor Jurídico Dirección Operativa de Contrataciones MSP y BS

9. Los profesionales médicos del Comité concluyen que es necesario solicitar como muestras 20 (veinte) unidades de los ítems: 21,22, y 23, y se considera este requerimiento como No Sustancial teniendo en cuenta que en el Pliego de Bases y Condiciones no se ha especificado cantidad alguna, ante lo cual las firmas deben presentar como mínimo 1(una) unidad por cada ítem lo que sí se considera de carácter Sustancial, al igual que las muestras requeridas para todos los demás ítems. La firma **SCARPE S.R.L.** **NO CUMPLE** con este requerimiento. ----------

10. El Anexo 02-08 del Cuadro Comparativo de Precios Unitarios donde constan los precios referenciales y la variación porcentual entre el precio referencial y el precio ofertado según lo dispuesto en la Circular D.G.A.J. del M.S.P.B.S. Nº 1 (Uno) de fecha 22/04/10, los cuales forman parte integral del presente Acta, y de los que se desprenden las siguientes consideraciones:

1	Clorfenamina (Clorfeniramina)	Se recomienda la adjudicación a la empresa **ALMOS S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma **ALMOS S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 01.
2	Clorfenamina (Clorfenamina)	Se recomienda la adjudicación a la empresa **ALMOS S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. En cuanto al precio ofertado por la firma **ALMOS S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 02.
3	Dipirona (Metamizol sódico)	Se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem por superar el precio referencial en un 56% de acuerdo al art. 30 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
4	Domperidona	Se recomienda la adjudicación a la empresa **INDUFAR C.I.S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. En cuanto al precio ofertado por la firma **INDUFAR C.I.S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 04.
5	Ibuprofeno	Se recomienda la adjudicación a la empresa **ASFARM S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. En cuanto al precio ofertado por la firma **ASFARM S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 05.
6	Ibuprofeno	Se recomienda la adjudicación a la empresa **ASFARM S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. En cuanto al precio ofertado por la firma **ASFARM S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 06.
	ctoclopramida	Se recomienda la adjudicación a la empresa **DUTRIEC S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC.

Dra. Ana Del Carmen Gómez
Directora General
Dirección General de Atención Primaria de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General APS.

Dra. María Del Rocio Bogado Benítez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Abog. Eduardo Jorge Fornis
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19

PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

		En cuanto al precio ofertado por la firma **DUTRIEC S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 07.
8	Metoclopramida	Se recomienda declarar **DESIERTO** el Ítem Nº 08 de acuerdo al art. 30 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, debido a que la oferta más baja supera el precio referencial en un 148%.
9	Paracetamol	Se recomienda la adjudicación a la empresa **GUAYAKI S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. Si bien el precio ofertado supera el precio referencial, el mismo es ofertado en esta licitación en un 690% menos que el precio de venta al público (precio fijado por DINAVISA: Gs. 15.500; precio ofertado: Gs.2.200). Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 09.
10	Paracetamol	Se recomienda la adjudicación a la empresa **GUAYAKI S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma **GUAYAKI S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 10.
11	Ranitidina	Se recomienda la adjudicación a la empresa **INDUFAR C.I.S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma **INDUFAR C.I.S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 11.
12	Sales de rehidratación oral (SRO)	La primera oferta correspondiente a la empresa **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.E.C.A.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas, y atendiendo que la misma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 12.
13	Salbutamol	Se recomienda desestimar la oferta presentada por la empresa **DROGUEPAR S.A.** por no presentar documentaciones que avalen las Buenas Prácticas de Almacenamiento, solicitadas por nota SUB-UOC 19 N° 119/11. Tampoco presenta en carpeta autorización del fabricante para comercializar o distribuir. Por lo cual se procede a evaluar la segunda mejor oferta y se recomienda la adjudicación a la empresa **ETICOS C.E.I.S.A.** por ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC. El precio ofertado no varía sustancialmente del precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma **ETICOS C.E.I.S.A.** no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 13.
	Amoxicilina	La primera oferta correspondiente a la empresa **DUTRIEC S.A.** **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas, debido a que a la firma le fue retirada la certificación de Buenas Prácticas de Fabricación y Control para la línea de "Betalactámicos" y

Dra. María Del Carmen Gómez
Directora General de Atención Primaria de Salud
Dirección General de Atención Primaria de Salud y Bienestar Social
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS.

Dr. Nicolás Zapata - Director
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dirección General de Atención Primaria de Salud - Sub UOC Nº 19

Dra. María Del Rocío Bogado Benítez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Abogado Jurídico
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		"hormonales", emitidos por DINAVISA, por lo que se recomienda desestimar esta oferta y se procede a evaluar la segunda mejor oferta de la firma **INDUFAR C.I.S.A.** constatándose que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas, y atendiendo que la firma **INDUFAR C.I.S.A.** no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 14.
15	Amoxicilina	Se recomienda la adjudicación a la empresa **INDUFAR C.I.S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma **INDUFAR C.I.S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 15.
16	Amoxicilina + sulbactam	Se recomienda la adjudicación a la empresa **GUAYAKI S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma **GUAYAKI S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 16.
17	Amoxicilina + sulbactam	La primera oferta correspondiente a la empresa **DUTRIEC S.A.** **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas, debido a que a la firma le fue retirada la certificación de Buenas Prácticas de Fabricación y Control para la línea de "betalactámicos" y "hormonales", emitidos por DINAVISA, por lo que se recomienda desestimar esta oferta y se procede a evaluar la segunda mejor oferta de la firma **GUAYAKI S.A.** constatándose que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas, y atendiendo que la firma **GUAYAKI S.A.** no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 17.
18	Ceftriaxona	Se recomienda la adjudicación a la empresa **GUAYAKI S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma **GUAYAKI S.A.** no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 18.
19	Aerocámara	La firma **DROGUEPAR S.A.** no presenta la planilla emitida por el Departamento de Establecimientos de Salud y Afines donde se observe la marca "Aeromed Cassará" cuya muestra fue presentada para la correspondiente evaluación. Dicha planilla fue solicitada por Nota SUOC Nº 119 del 13 de julio de 2.011. El Departamento de Establecimientos de Salud y Afines confirma que la marca registrada es la de Aeromed DCD, esta marca no corresponde a la muestra presentada. Por lo cual este Comité concluye que la firma **DROGUEPAR S.A.** **NO CUMPLE** con los criterios legales solicitados en el PBC. Por lo tanto se procede a Evaluar la oferta de la firma **MATHER COMPANY S.R.L.** con la marca AEROFACIDOSE LACTANTE, la cual **CUMPLE** con las especificaciones técnicas y se ajusta a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC. El precio

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS.

Dra. Nidia Cardozo Gómez
Directora General
Dirección de Atención Primaria de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Nidia Cardozo - Director
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S.

Dra. María Del Rocío Bogado Benítez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Abogado
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma **MATHER COMPANY S.R.L.** no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 19.
20	Aerocámara	La firma **DROGUEPAR S.A.** no presenta la planilla emitida por el Departamento de Establecimientos de Salud y Afines donde se observe la marca "Aeromed Cassará" cuya muestra fue presentada para la correspondiente evaluación. Dicha planilla fue solicitada por Nota SUOC Nº 119 del 13 de julio de 2.011. El Departamento de Establecimientos de Salud y Afines confirma que la marca registrada es la de Aeromed DCD, esta marca no corresponde a la muestra presentada. Por lo cual este Comité concluye que la firma **DROGUEPAR S.A.** **NO CUMPLE** con los criterios legales solicitados en el PBC. Por lo tanto se procede a Evaluar la oferta de la firma **MATHER COMPANY S.R.L.** con la marca AEROFACIDOSE ADULTO, la cual **CUMPLE** con las especificaciones técnicas y se ajusta a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma **MATHER COMPANY S.R.L.** no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 20.
21	Catéter intravenoso Periférico	En razón a que estos insumos deberán ser de comprobada calidad de manera a evitar complicaciones importantes como múltiples punciones, o ser vía de acceso para una infección y las consecuencias que esto acarrea, se solicitaron las muestras correspondientes a este ítem, las que fueron remitidas al Hospital de Calle I San Lorenzo al fin de realizar las pruebas pertinentes bajo la coordinación de la Lic. Mirna Gallardo, encargada de logística de coordinación de Terapias, cuyo informe fue remitido al comité evaluador y forma parte del presente acta. Con la marca Vitta (primera oferta), presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.**, se realizaron 18 canalizaciones resultando 11 de ellas con dificultades (al realizar la canalización, el catéter se remanga al atravesar la piel ocasionando esto tener que volver a iniciar el procedimiento con un nuevo catéter) y solo 7 procedimientos resultaron exitosos. Por lo que se recomienda desestimar esta oferta. La segunda oferta correspondiente a la marca EASTMARK presentada por la empresa **PROSALUD FARMA S.A.** cuenta con 2 (dos) denuncias realizadas por el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu y Hospital Nacional de Itauguá de las distintas jefaturas de enfermería, sobre puntos como: falta de filo de la aguja, perforaciones en las venas, repliegue del catéter que lleva a múltiples punciones, ocasionando molestias innecesarias a los pacientes y mayor utilización de estos insumos; estas denuncias obran en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos por lo que se recomienda desestimar su oferta. Con la marca Insyte-BD (tercera oferta) de la firma **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**, se realizaron 18 canalizaciones resultando 1 de ellas con dificultades y 17 procedimientos resultaron exitosos. Teniendo en cuenta estos

Dra. María Del Rocío Bogado Benítez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Abog. Edgar Ramírez
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		argumentos y que el precio ofertado por la firma **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. sobrepasa el precio referencial en 42,05%** y que esté insumo es de vital importancia en el tratamiento de un paciente internado en los diferentes servicios de salud a la comunidad y que el mismo se utiliza para proceder a ingresar directamente a una vena de manera a administrar medicación o hidratación parenteral, sobre todo en pacientes críticos. Y que este insumo básico es imprescindible para todo servicio que ofrece atención médica y tratamiento, este Comité recomienda la adjudicación del Ítem 21 a la marca Insyte-BD de la firma **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**
22	Catéter intravenoso Periférico	En razón a que estos insumos deberán ser de comprobada calidad de manera a evitar complicaciones importantes como múltiples punciones, o ser vía de acceso para una infección y las consecuencias que esto acarrea, se solicitaron las muestras correspondientes a este ítem, las que fueron remitidas al Hospital de Calle I San Lorenzo al fin de realizar las pruebas pertinentes bajo la coordinación de la Lic. Mirna Gallardo, encargada de logística de coordinación de Terapias, cuyo informe fue remitido al comité evaluador y forma parte del presente acta. Con la marca Vitta (primera oferta), presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.**, se realizaron 18 canalizaciones resultando 11 de ellas con dificultades (al realizar la canalización, el catéter se remanga al atravesar la piel ocasionando esto tener que volver a iniciar el procedimiento con un nuevo catéter) y solo 7 procedimientos resultaron exitosos. Por lo que se recomienda desestimar esta oferta. La segunda oferta correspondiente a la marca EASTMARK presentada por la empresa **PROSALUD FARMA S.A.** cuenta con 2 (dos) denuncias realizadas por el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu y Hospital Nacional de Itauguá de las distintas jefaturas de enfermería, sobre puntos como: falta de filo de la aguja, perforaciones en las venas, repliegue del catéter que lleva a múltiples punciones, ocasionando molestias innecesarias a los pacientes y mayor utilización de estos insumos; estas denuncias obran en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos por lo que se recomienda desestimar su oferta. Con la marca Insyte-BD (tercera oferta) de la firma **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**, se realizaron 18 canalizaciones resultando 1 de ellas con dificultades y 17 procedimientos resultaron exitosos. Teniendo en cuenta estos argumentos y que el precio ofertado por la firma **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. sobrepasa el precio referencial en 42,05%** y que esté insumo es de vital importancia en el tratamiento de un paciente internado en los diferentes servicios de salud a la comunidad y que el mismo se utiliza para proceder a ingresar directamente a una vena de manera a administrar medicación o hidratación parenteral, sobre todo en pacientes críticos. Y que este insumo básico es imprescindible para todo servicio que ofrece atención médica y tratamiento, este Comité recomienda la adjudicación del Ítem 22 a la marca Insyte-BD de la firma **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**

Dra. María Del Carmen Gómez
Directora General
Dirección General de Atención Primaria de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Nicolás Canaba - Director
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S.

Dra. María Del Rocío Bogado Benítez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - A.P.S.

Abog. Edgar Gómez Torres
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

23	Catéter intravenoso Periférico	En razón a que estos insumos deberán ser de comprobada calidad de manera a evitar complicaciones importantes como múltiples punciones, o ser vía de acceso para una infección y las consecuencias que esto acarrea, se solicitaron las muestras correspondientes a este ítem, las que fueron remitidas al Hospital de Calle I San Lorenzo al fin de realizar las pruebas pertinentes bajo la coordinación de la Lic. Mirna Gallardo, encargada de logística de coordinación de Terapias, cuyo informe fue remitido al comité evaluador y forma parte del presente acta. Con la marca Vitta (primera oferta), presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.**, se realizaron 18 canalizaciones resultando 11 de ellas con dificultades (al realizar la canalización, el catéter se remanga al atravesar la piel ocasionando esto tener que volver a iniciar el procedimiento con un nuevo catéter) y solo 7 procedimientos resultaron exitosos. Por lo que se recomienda desestimar esta oferta. La segunda oferta correspondiente a la marca EASTMARK presentada por la empresa **PROSALUD FARMA S.A.** cuenta con 2 (dos) denuncias realizadas por el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu y Hospital Nacional de Itauguá de las distintas jefaturas de enfermería, sobre puntos como: falta de filo de la aguja, perforaciones en las venas, repliegue del catéter que lleva a múltiples punciones, ocasionando molestias innecesarias a los pacientes y mayor utilización de estos insumos; estas denuncias obran en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos por lo que se recomienda desestimar su oferta. Con la marca Insyte-BD (tercera oferta) de la firma **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**, se realizaron 18 canalizaciones resultando 1 de ellas con dificultades y 17 procedimientos resultaron exitosos. Teniendo en cuenta estos argumentos y que el precio ofertado por la firma **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. sobrepasa el precio referencial en 42,05% y** que esté insumo es de vital importancia en el tratamiento de un paciente internado en los diferentes servicios de salud a la comunidad y que el mismo se utiliza para proceder a ingresar directamente a una vena de manera a administrar medicación o hidratación parenteral, sobre todo en pacientes críticos. Y que este insumo básico es imprescindible para todo servicio que ofrece atención médica y tratamiento, este Comité recomienda la adjudicación del Ítem 23 a la marca Insyte-BD de la firma **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**
24	Equipo volutrol macrogotero	Se recomienda la adjudicación a la empresa **BIOTENG S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 24.
	Equipo volutrol microgotero	Se recomienda la adjudicación a la empresa **VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP. Este comité recomienda su adjudicación

Dra. Carmen Gómez
Director General
Dirección General de Atención Primaria de la Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Nicolás Canese - Director
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S.

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS.

Abogado
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		para el Ítem 25
26	Equipo macrogotero	La primera oferta correspondiente a la empresa **VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.** **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas, ya que su muestra presenta conexión a presión y lo solicitado en el PBC es conexión a rosca, por lo que se recomienda desestimar su oferta en el presente ítem. Se procede a evaluar la siguiente oferta correspondiente a la empresa **BIOTENG S.A.** que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas, criterios económicos, financieros y legales solicitados en el PBC. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem, y atendiendo que la misma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda adjudicar el Ítem 26 a la firma **BIOTENG S.A.**
27	Equipo microgotero	Se recomienda la adjudicación a la empresa **VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 27.
28	Jeringa descartable c/ aguja	Se recomienda la adjudicación a la empresa **SHANTAL S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 28.
29	Jeringa descartable c/ aguja	Se recomienda la adjudicación a la empresa **SHANTAL S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 29.
30	Jeringa descartable c/ aguja	Se recomienda la adjudicación a la empresa **SHANTAL S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado por la firma no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 30.
31	Llave de 3 Vías	Se recomienda la adjudicación a la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial. Atendiendo que la firma no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP, este comité recomienda su adjudicación para el Ítem 31.

Dra. Carmen Gómez
Directora General
Dirección General de Atención Primaria de Salud

11. Según **CDP Nº 1.891/2011**, la presente Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 **"Adquisición de Medicamentos e Insumos"** dispone de respaldo Presupuestario para una eventual adjudicación hasta la suma de Gs. 3.255.415.500 (Guaraníes, Tres Mil, Doscientos Cincuenta y Cinco Millones, Cuatrocientos Quince Mil, Quinientos).

Lic. María ... Dirección ... A.P.S.

Dra. ... Dirección ...

Abog. Eduardo A. Ruiz Torres
Asesor Jurídico
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

12. Teniendo en cuenta lo expresado en el punto 10 y 11 del presente Acta, y que el importe total de adjudicación supera el monto del CDP, el Comité resuelve disminuir de manera equitativa las cantidades de los ítems adjudicados, hasta ajustar al importe del respaldo presupuestario de la presente Licitación.-----

13. El Comité procedió a verificar el registro de inhabilitados por la DNCP para presentar propuestas (el cual forma parte del presente acta), no encontrándose en el mismo los oferentes del presente llamado. Además recomienda verificar el Registro de inhabilitados por la DNCP al momento de la eventual suscripción del contrato.----------

14. Se recomienda declarar **DESIERTO** los **Ítems: Nº3 (Dipirona) y Nº8 (Metoclopramida)** por lo expuesto y explicado en el cuadro del punto "10" del presente Acta.----------

15. Luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas presentadas y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios y al Anexo 01-A Estudio basado en precios de mercado, que forman parte del presente Acta ,el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de Medicamentos e Insumos"** conforme a lo solicitado en el PBC y de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: ALMOS S.A.

Item	Nombre Generico	Foma Farmaceutica	Concentracion	Marca	Procedencia	Presentacion primaria	Presentacion secundaria	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
1	Clorfenamina (Clorfeniramina)	Liquido oral	2,5 mg/5mL	ROMALER	PARAGUAY	Frasco PEAD x 100 mL	Caja conteniendo 1 frasco de 100 mL	8.410	4.850	40.788.500
2	Clorfenamina (Clorfeniramina)	Comprimido	4 mg	ROMALER	PARAGUAY	Blister x 10 comprimidos	Caja conteniendo 20 comprimidos	42.050	220	9.251.000
									TOTAL	50.039.500

La suma total adjudicada a la empresa **ALMOS S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 50.039.500** (Guaraníes Cincuenta Millones, Treinta y Nueve Mil Quinientos).----------

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS.

Dr. Nicolás Fernández Giménez
Director
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - APS.

Dra. María Del Rocío Bogado Benítez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Abog. Laura Cruz Torres
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Dra. María Carmen Gómez
Directora General
Dirección General de Atención Primaria de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Medicina Familiar · Sub UOC Nº 19

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA: INDUFAR C.I.S.A.

Item	Nombre Generico	Foma Farmaceutica	Concentracion	Marca	Procedencia	Presentacion primaria	Presentacion secundaria	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
4	Domperidona	Inyectable	4 mg	EMETAM P	PARAGUAY	Ampolla de 3 mL	Caja conteniendo 100 ampollas de 3 mL	4,205	1,200	5,046,000
11	Ranitidina	Inyectable	50 mg	TAUROMIZOL 50 mg	PARAGUAY	Ampolla de 5 mL	Caja conteniendo 100 ampollas de 5 mL	21,025	900	18,922,500
14	Amoxicilina	500 mg	Capsula	CONTEX 500 comprimidos	PARAGUAY	Blister x 10 comprimidos	Caja conteneindo 10 capsulas	109,330	700	76,531,000
15	Amoxicilina	500 mg/5 mL	Suspension.ext.	CONTEX 500 SUSPENSION	PARAGUAY	Frasco PEAD x 90 mL	Caja conteniendo 1 frasco de 90 mL	12,615	6,050	76,320,750
									TOTAL	176.820.250

La suma total adjudicada a la empresa **INDUFAR C.I.S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 176.820.250** (Guaraníes Ciento Setenta y Seis Millones, Ochocientos Veinte Mil, Doscientos Cincuenta).-

EMPRESA ADJUDICADA: ASFARM S.A.

Item	Nombre Generico	Foma Farmaceutica	Concentracion	Marca	Procedencia	Presentacion primaria	Presentacion secundaria	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
5	Ibuprofeno	Liquido oral	200 mg/5 ml	AS FENODOL 200	PARAGUAY	Frasco PEAD x 100 mL	Caja conteniendo 1 frasco de 100 mL	42,050	2,000	84,100,000
6	Ibuprofeno	Comprimido	400 mg	AS FENODOL	PARAGUAY	Blister x 10 comprimidos	Caja conteniendo 10 comprimidos	67,280	100	6,728,000
									TOTAL	90.828.000

La suma total adjudicada a la empresa **ASFARM S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 90.828.000** (Guaraníes Noventa Millones, Ochocientos Veinte y Ocho Mil).----------

Dra. Maria Del Rosario Blanco Blanco
Directora General
Dirección General de Atención Primaria de la Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

EMPRESA ADJUDICADA: DUTRIEC S.A.

Item	Nombre Generico	Foma Farmaceutica	Concentracion	Marca	Procedencia	Presentacion primaria	Presentacion secundaria	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
7	Metoclopramida	Inyectable	5mg/1mL	METOCLOPRAMIDA 10 MG DUTRIEC	PARAGUAY	Ampolla de 2 mL	Caja	4,205	1,100	4,625,500
									TOTAL	4.625.500

Dr. Eduardo Ruiz Tomas
Asesor Jurídico
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
P.V.B.S.

La suma total adjudicada a la empresa **DUTRIEC S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 4.625.500** (Guaraníes Cuatro Millones, Seiscientos Veinte y Cinco Mil Quinientos).----------

Dr. Nicolás Zarate Duarte
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - APS

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General APS

Dra. María Del Rosario Bogado Benitez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA: GUAYAKI S.A.

Item	Nombre Generico	Forma Farmaceutica	Concentracion	Marca	Procedencia	Presentacion primaria	Presentacion secundaria	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
9	Paracetamol	Liquido oral	200mg/5 mL	ALGIDOL 200	PARAGUAY	Frasco gotero de 15 mL	Caja	42.050	2.200	92.510.000
10	Paracetamol	Comprimido	500 mg	ALGIDOL 500	PARAGUAY	Blister x 10 comprimidos	Caja conteniendo 10 blister de 10 comprimidos	1.261.500	70	88.305.000
16	Amoxicilina+sulbactam	Comprimido	875 mg + 125 mg	NOVAMOX DUO IBL	PARAGUAY	Blister x 5 comprimidos recubiertos	Caja conteniendo 15 comprimidos recubiertos	109.330	935	102.223.550
17	Amoxicilina + sulbactam	Liquido oral	1:4	NOVAMOX DUO IBL	PARAGUAY	Frasco de 100 mL (Amoxicilina 250 mg + Sulbactam 62,5 mg / 5 mL)	Caja conteniendo 1 frasco de 100 mL	12.615	20.500	258.607.500
18	Ceftriaxona	Inyectable	1 g	CEFTRIAXONA CEFEN GUAYAKI	PARAGUAY	Frasco ampolla polvo liofilizado	Caja	12.247	5.080	62.214.760
									TOTAL	603.860.810

La suma total adjudicada a la empresa **GUAYAKI S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 603.860.810** (Guaraníes Seiscientos Tres Millones, Ochocientos Sesenta Mil, Ochocientos Diez).----------

EMPRESA ADJUDICADA: LUIS CASSANELLO S.A.I.C.E.C.A.

Item	Nombre Generico	Forma Farmaceutica	Concentracion	Marca	Procedencia	Presentacion primaria	Presentacion secundaria	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
12	Sales de rehidratación oral (SRO)	Polvo oral	Fórmula estándar OMS	SALES DE REHIDRATACION CASSANELLO	NACIONAL	Sobre aluminio plastificado	Sobre	182.665	3.132	572.169.420
									TOTAL	572.169.420

La suma total adjudicada a la empresa **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.E.C.A.** asciende a un monto total de **Gs. 572.169.420** (Guaraníes Quinientos Setenta y Dos Millones, Ciento Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veinte).----------

EMPRESA ADJUDICADA: ETICOS C.E.I.S.A.

Item	Nombre Generico	Forma Farmaceutica	Concentracion	Marca	Procedencia	Presentacion primaria	Presentacion secundaria	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
13	Salbutárhol	Aerosol	100 mcg/dosis	RESPIRAN	PARAGUAY	aerosol	Caja conteniendo 1 frasco	42.050	17.500	735.875.000
									TOTAL	735.875.000

La suma total adjudicada a la empresa **ETICOS C.E.I.S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 735.875.000** (Guaraníes Setecientos Treinta y Cinco Millones, Ochocientos Setenta y Cinco Mil).----------

Dra. María Del Rocio Bogado Benitez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso

Lic. Nicolas Candia Gonzalez
Administrador
Dirección General - APS.

Dra. María Del Rocio Bogado Benitez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso

Asesor Jurídico
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
A.P.S. y B.S.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Item	Cod. Cat.	Descripción del Dispositivo	Caracteristicas	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
31	42221612-001	Llave de 3 Vias	sin prolongador, Plástico resistente, sin filtraciones.	ELCAM MEDICAL	ISRAEL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	16.820	1.336	22.471.520
								TOTAL	22.471.520

La suma total adjudicada a la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 22.471.520** (Guaraníes Veinte y Dos Millones, Cuatrocientos Setenta y Un Mil Quinientos Veinte).---------
---

EMPRESA ADJUDICADA: SHANTAL S.A.

Item	Cod. Cat.	Descripción del Dispositivo	Caracteristicas	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
28	42142609-001	Jeringa descartable c/ aguja	3 ml. Plástico con aguja de 21 G x 1 1/2 desmontable, sin rosca. Papel grado medico	Unidad	Shandong Q.	CHINA	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	42,050	180	7,569,000
29	42142609-001	Jeringa descartable c/ aguja	5 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, sin rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.Papel grado medico	Unidad	Shandong Q.	CHINA	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	84,100	195	16,399,500
30	42142609-001	Jeringa descartable c/ aguja	10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2 libre de pirógenos, sin rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml. Papel grado medico	Unidad	Shandong Q.	CHINA	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	84,100	295	24,809,500
									TOTAL	48,778,000

La suma total adjudicada a la empresa **SHANTAL S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 48.778.000** (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones, Setecientos Setenta y Ocho Mil).----------

EMPRESA ADJUDICADA: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

Item	Cod. Cat.	Descripción del Dispositivo	Caracteristicas	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
21	42221504-003	Catéter Intravenoso Periférico	N° 18 GA, de resina de poliuretano (biomaterial), radiopaco, estéril, que permita flujos iguales o mayores a 95 ml /min, con bisel biangulado y trifacetado, hemocompatible, tromboresistente, termosensible. (Sin dispositivo de seguridad)	Unidad	INSYTE - BD	Brasil/ Argentina/ Mexico/USA	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	8.410	2.500	21.025.000
22	42221504-003	Catéter Intravenoso Periférico	N° 20 GA, de resina de poliuretano (biomaterial), radiopaco, estéril, que permita flujos iguales o mayores a 60 ml/min, con bisel biangulado y trifacetado, hemocompatible, tromboresistente, termosensible. (Sin dispositivo de seguridad)	Unidad	INSYTE - BD	Brasil/ Argentina/ Mexico/USA	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	8.410	2.500	21.025.000
23	42221504-003	Catéter Intravenoso Periférico	N° 24 GA, de resina de poliuretano (biomaterial), radiopaco, estéril, que permita flujos iguales o mayores a 22 ml/min, con bisel biangulado y trifacetado, hemocompatible, tromboresistente, termosensible.	Unidad	INSYTE - BD	Brasil/ Argentina/ Mexico/USA	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	8.410	2.500	21.025.000
									TOTAL	63.075.000

La suma total adjudicada a la empresa **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 63.075.000** (Guaraníes Sesenta y Tres Millones, Setenta y Cinco Mil).----------

Dra. Nicola Fernandez Piedra
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - APS

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS

Dra. María Del Rocío Ragado Benítez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19
PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA: VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.

Item	Cod. Cat.	Descripción del Dispositivo	Caracteristicas	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
25	42222001-004	Equipo volutrol microgotero	Microgotero, Bureta graduada flexible minima 120 ml, válvula de cierre, filtro de soluciones, respiro lateral, clamp, protector de espiga, cámara de llenado o gotero, libre de pirógenos, descartable	Unidad	S.Q.L.	CHINA	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	8.410	4.004	33.673.640
27	41123403-001	Equipo microgotero	Microgotero Longitud minima 1,40 m con conexión a rosca, inyector lateral libre de latex y envoltorio de papel grado medico	Unidad	INFUSOL	CHINA	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	25.230	1.100	27.753.000
									TOTAL	61.426.640

La suma total adjudicada a la empresa **VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 61.426.640** (Guaraníes Sesenta y Un Millones, Cuatrocientos Veinte y Seis Mil Seiscientos Cuarenta).----------

EMPRESA ADJUDICADA: BIOTENG S.A.

Item	Cod. Cat.	Descripción del Dispositivo	Caracteristicas	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
24	42222001-002	Equipo volutrol macrogotero	Macrogotero, Bureta graduada flexible de minimo de 120 ml, válvula de cierre, filtro de soluciones, respiro lateral, clamp, protector de espiga, cámara de llenado o gotero, libre de pirógenos	4.000	DEMOTEK	CHIPRE	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	8.410	4.400	37.004.000
26	41123403-002	Equipo macrogotero	Macrogotero Longitud minima 1,40 m con conexión a rosca, inyector lateral, libre de latex y envoltorio de papel grado médico	1.000	DEMOTEK	CHIPRE	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	25.230	1.250	31.537.500
									TOTAL	68.541.500

La suma total adjudicada a la empresa **BIOTENG S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 68.541.500** (Guaraníes Sesenta y Ocho Millones, Quinientos Cuarenta y Un Mil, Quinientos).----------

EMPRESA ADJUDICADA: MATHER COMPANY S.R.L.

Item	Cod. Cat.	Descripción del Dispositivo	Caracteristicas	Precio Unitario	Empresa adjudicada	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad adjudicada	Precio Unitario adjudicado	Total por item adjudicado
19	42191501-001	Aerocamara	aerocamara espaciadora Pediátrico con mascara desmontable, libre de látex, lavable, reusable.	15.000	MATHER COMPANY S.R.L.	AEROFACIDOSE LACTANTE	CHILE	Unidad	21.025	18.000	378.450.000
20	42191501-001	Aerocamara	aerocamara espaciadora Adulto con mascara desmontable, libre de látex, lavable, reusable.	15.000	MATHER COMPANY S.R.L.	AEROFACIDOSE ESCO/ADULTO	CHILE	Unidad	21.025	18.000	378.450.000
										TOTAL	756.900.000

La suma total adjudicada a la empresa **MATHER COMPANY S.R.L.** asciende a un monto total de **Gs. 756.900.000** (Guaraníes Setecientos Cincuenta y Seis Millones, Novecientos Mil).----------

Abog. Eduardo E. Núñez Flores
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
D.G.A.P.S.
Sub UOC Nº 19

Dr. Nicolás Cordova Giménez
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S.

Lic. María Teresa González
Administradora
Dirección General - A.P.S.

Dra. María Del Rocío Rogado Benítez
Encargada
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Dra. Marina [illegible]
Directora General
Dirección General de [illegible]
Dirección de Salud Pública [illegible]

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19

PROGRAMA EMBLEMÁTICO DE LA NACIÓN

El presente llamado será financiado con cargo al Presupuesto del Año 2.011 hasta la suma de **Gs. 3.255.411.140** (Guaraníes Tres Mil, Doscientos Cincuenta y Cinco Millones, Cuatrocientos Once Mil Ciento Cuarenta).----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y rectificación, se confecciona el presente Acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, a objeto de registro de las actuaciones y las recomendaciones del Comité de Evaluación y refrendado por todos sus miembros.----------

Dr. Nicolás Tanaka
Director de Medicina Familiar
Miembro del Comité

Dra. María del Carmen Gómez
Directora General
Presidente del Comité

Lic. Celeste González Chávez
Administradora
Miembro del Comité

Dra. Rocío Bogado
Representante de la D.G.G.I.E.S.
Miembro del Comité

Abog. Edgar Ruiz
Asesor Jurídico – D.O.C
Miembro del Comité

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.G.A.P.S. Sub UOC Nº 19 · Medicina Familiar

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP: 1729

Institución: DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion

Adjudicado: ALMOS S.A

RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentacion primaria	Foma Farmaceutica/ Concentracion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
1	51161630-001	Clorfenamina (Clorfeniramina)	ROMALER	PARAGUAY	UNIDAD	Frasco PEAD x 100 mL	Líquido oral/2,5 mg/5mL	8.410	4.850	40.788.500	18,29	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
2	51161630-006	Clorfenamina (Clorfeniramina)	ROMALER	PARAGUAY	UNIDAD	Blister x 10 comprimidos	Comprimido /4 mg	42.050	220	9.251.000	29,41	

Total Adjudicado: 50.039.500

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - D.G.A.P.S. - Sub UOC N° 19 - Programa Fonacide

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP 1729

Institución: DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion

Adjudicado: INDUFAR C.I.S.A.

RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentacion primaria	Forma Farmaceutica/Concentracion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
4	51172111-004	Domperidona	EMETAM P	PARAGUAY	UNIDAD	Ampolla de 3 mL	Inyectable/4 mg	4.205	1.200	5.046.000	-7,34	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varia sustancialmente con el precio referencial del Item.
11	51171917-001	Ranitidina	TAUROMIZOL 50 mg	PARAGUAY	UNIDAD	Ampolla de 5 mL	Inyectable/50 mg	21.025	900	18.922.500	12,5	
14	51101511-019	Amoxicilina	CONTEX 500 comprimidos	PARAGUAY	UNIDAD	Blister x 10 comprimidos	500 mg/5 Mlcapsulas	109.330	700	76.531.000	40,00	
15	51101511-002	Amoxicilina	CONTEX 500 SUSPENSION	PARAGUAY	UNIDAD	Frasco PEAD x 90 mL	500 mg/5 mL/Suspension.ex1.	12.615	6.050	76.320.750	-13,57	
									Total Adjudicado:	176.820.250		

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
D.G.A.P.S. Sub UOC N° 19
Programa Emblemático

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3566/2010

Código SICP 1729

Institución: **DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion**

Adjudicado: **ASFARM S.A.** RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentacion primaria	Forma Farmaceutica/Concentracion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
5	51142106-004	Ibuprofeno	AS FENODOL 200	PARAGUAY	UNIDAD	Frasco PEAD x 100 mL	Liquido oral/200 mg/5 ml	42.050	2.000	84.100.000	-33,33	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varia sustancialmente con el precio referencial del Item.
6	51142106-002	Ibuprofeno	AS FENODOL	PARAGUAY	UNIDAD	Blister x 10 comprimidos	Comprimido/400 mg	67.280	100	6.728.000	-23,08	
									Total Adjudicado:	**90.828.000**		

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DGAPS · Sub UOC N° 19 · Medicina Familiar

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP 1729

Institución: DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion

Adjudicado: DUTRIEC S.A.

RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentacion primaria	Forma Farmaceutica/ Concentracion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
7	51171806-001	Metoclopramida	METOCLOPRAMIDA 10 MG DUTRIEC	PARAGUAY	UNIDAD	Ampolla de 2 mL	Inyectable / 5mg/1mL	4.205	1.100	4.625.500	-26,67	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
									Total Adjudicado:	4.625.500		

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL D.G.A.P.S. Sub UOC N° 19 Ministerio Farmacia

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP 1729

Institución: **DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion**

Adjudicado: **GUAYAKI S.A.** RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados G

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentacion primaria	Forma Farmaceutica/Concentracion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
9	51142001-003	Paracetamol	ALGIDOL 200	PARAGUAY	UNIDAD	Frasco gotero de 15 mL	Liquido oral/ 200mg/5 Ml	42.050	2.200	92.510.000	46,67	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. Si bien el precio ofertado en el item 9 supera el precio referencial, el mismo es ofertado en esta licitación en un 690% menos que el precio de venta al público (precio fijado por DINAVISA: Gs. 15.500; precio ofertado: Gs.2.200).
10	51142001-002	Paracetamol	ALGIDOL 500	PARAGUAY	UNIDAD	Blister x 10 comprimidos	Comprimido/ 500 mg	1.261.500	70	88.305.000	-6,67	
16	51101511-003	Amoxicilina+sulbactam	NOVAMOX DUO IBL	PARAGUAY	UNIDAD	Blister x 5 comprimidos recubiertos	Comprimido/ 875+125mg	109.330	935	102.223.550	-1,58	
17	51101511-004	Amoxicilina + sulbactam	NOVAMOX DUO IBL	PARAGUAY	UNIDAD	Frasco de 100 mL (Amoxicilina 250 mg + Sulbactam 62,5 mg / 5 mL)	Liquido oral/ 1:4	12.615	20.500	258.607.500	39,46	
18	51101551-001	Ceftriaxona	CEFTRIAXONA CEFEN GUAYAKI	PARAGUAY	UNIDAD	Frasco ampolla polvo liofilizado	Inyectable/1g	12.247	5.080	62.214.760	-3,24	
								Total Adjudicado:		**603.860.810**		

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL D.G.A.P.S. Sub UOC N° 19 Medicina Familiar

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3666/2010

Código SICP 1729

Institución: **DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion**

Adjudicado: **Luis Cassanello S.A.I.C.E.C.A.** RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentacion primaria	Foma Farmaceutica/Concentracion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
12	51142001-003	Sales de rehidratación oral (SRO)	SALES DE REHIDRATACION CASSANELLO	NACIONAL	UNIDAD	Sobre aluminio plastificado	Polvo Oral/Fórmula estándar OMS	182.685	3.132	572.169.420	35,92	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
									Total Adjudicado:	**572.169.420**		

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP 1729

Institución: **DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion**

Adjudicado: **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.** RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentacion primaria	Forma Farmaceutica/Concentracion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
13	51161508-003	Salbutamol	RESPIRAN	PARAGUAY	UNIDAD	Aerosol	Aerosol/100 mcg/dosis	42.050	17.500	735.875.000	30,60	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varia sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
									Total Adjudicado:	**735.875.000**		

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL D.G.A.P.S. Sub UOC N° 19 Medicina Familiar

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP 1729

Institución: **DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion**

Adjudicado: **CHACO INTERNACIONAL S.A.** RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
31	42221612-001	Llave de 3 Vías	ELCAM MEDICAL	ISRAEL	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	16.820	1.336	22.471.520	11,33	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
								Total Adjudicado:	**22.471.520**		

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL D.G.A.P.S. Sub UOC Nº 19 Medicina Familiar

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP 1729

Institución: DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion

Adjudicado: SHANTAL S.A. RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Caracteristicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
28	42142609-001	Jeringa descartable c/ aguja	3 ml. Plástico con aguja de 21 G x 1 1/2 desmontable, sin rosca. Papel grado medico	Shandong Q.	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	42.050	180	7.569.000	-14,29	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
29	42142609-001	Jeringa descartable c/ aguja	5 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, sin rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.Papel grado medico	Shandong Q.	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	84.100	195	16.399.500	-22,00	
30	42142609-001	Jeringa descartable c/ aguja	10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2 libre de pirógenos, sin rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml. Papel grado medico	Shandong Q.	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	84.100	295	24.809.500	-15,71	

Total Adjudicado: 48.778.000

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
A.P.S. Sub UOC N° 19
Familiar
Medicina

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SIC 1729

Institución: DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19 -Programa Emblematico de la Nacion

Adjudicado: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. Nº 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Caracteristicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluído si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
21	42221504-003	Catéter intravenoso Periférico	Nº 18 GA. de resina de poliuretano (biomaterial), radiopaco, estéril, que permita flujos iguales o mayores a 95 ml /min, con bisel biangulado y trifacetado, hemocompatible, tromboresistente, termosensible. (Sin dispositivo de seguridad)	INSYTE - BD	Brasil/ Argentina/ Mexico/USA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	8.410	2.500	21.025.000	42,05	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varia sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
22	42221504-003	Catéter intravenoso Periférico	Nº 20 GA. de resina de poliuretano (biomaterial), radiopaco, estéril, que permita flujos iguales o mayores a 60 ml/min, con bisel biangulado y trifacetado, hemocompatible, tromboresistente, termosensible. (Sin dispositivo de seguridad)	INSYTE - BD	Brasil/ Argentina/ Mexico/USA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	8.410	2.500	21.025.000	42,05	
23	42221504-003	Catéter intravenoso Periférico	Nº 24 GA. de resina de poliuretano (biomaterial), radiopaco, estéril, que permita flujos iguales o mayores a 22 ml/min, con bisel biangulado y trifacetado, hemocompatible, tromboresistente, termosensible	INSYTE - BD	Brasil/ Argentina/ Mexico/USA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	8.410	2.500	21.025.000	42,05	

Total Adjudicado: 63.075.000

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL D.G.A.P.S. Sub UOC Nº 19 Programa Familia Medicina

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3566/2010

Código SICP 1729

Institución: **DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion**

Adjudicado: **VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A.** RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Caracteristicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
25	42222001-004	Equipo volutrol microgotero	Microgotero. Bureta graduada flexible minimo 120 ml, válvula de cierre, filtro de soluciones, respiro lateral, clamp, protector de espiga, cámara de llenado o gotero, libre de pirógenos, descartable	S.Q.L.	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	8.410	4.004	33.673.640	5,37	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Item.
27	41123403-001	Equipo microgotero	Microgotero Longitud mínima 1,40 m con conexión a rosca, inyector lateral libre de latex y envoltorio de papel grado medico	INFUSOL	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	25.230	1.100	27.753.000	-8,33	

Total Adjudicado: **61.426.640**

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL D.G.A.P.S. Sub UOC N° 19 Medicina Familiar

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SIC 1729

Institución: **DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 19 -Programa Emblematico de la Nacion**

Adjudicado: **BIOTENG S.A.** RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. Nº 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Caracteristicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
24	42222001-002	Equipo volutrol macrogotero	Macrogotero. Bureta graduada flexible de minimo de 120 ml, válvula de cierre, filtro de soluciones, respiro lateral, clamp, protector de espiga, cámara de llenado o gotero, libre de pirógenos	DEMOTEK	CHIPRE	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	8.410	4.400	37.004.000	10,00	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
26	41123403-002	Equipo macrogotero	Macrogotero Longitud minima 1,40 m con conexión a rosca, inyector lateral, libre de latex y envoltorio de papel grado médico	DEMOTEK	CHIPRE	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	25.230	1.250	31.537.500	25,00	

Total Adjudicado: 68.541.500

Lic. Celeste González Chávez
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
D.G.A.P.S. Sub UOC Nº 19
Medicina Familiar

ANEXO B-02-09

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Anexo al Decreto 3866/2010

PARAGUAY BICENTENARIO

Código SICP 1729

Institución: **DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 -Programa Emblematico de la Nacion**

Adjudicado: **MATHER COMPANY S.R.L.** RUC:

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 . "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA A.P.S." I.D. N° 213.283

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Caracteristicas	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Justificacion
19	42191501-001	Aerocamara	aerocamara espaciadora Pediátrico con mascara desmontable, libre de látex, lavable, reusable.	AEROFACIDOSE LACTANTE	CHILE	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	21.025	18.000	378.450.000	20,00	por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. El precio ofertado no varía sustancialmente con el precio referencial del Ítem.
20	42191501-001	Aerocamara	aerocamara espaciadora Adulto con mascara desmontable, libre de látex, lavable, reusable.	AEROFACIDOSE ESCO/ADULTO	CHILE	UNIDAD	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	21.025	18.000	378.450.000	20,00	

Total Adjudicado: **756.900.000**

Lic. Celeste González Chávez
Administradora